



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1662.-

CASTRO, 19 de Diciembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Mail de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19.12.2019; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE \$37.099 al funcionario ROLANDO MALDONADO GARCIA, RUT. N°7.217.690-1, correspondiente a depósitos en exceso a la Cuenta de Fondos Servicio Bienestar, lo que generó que la Cuenta de Fondos en Poder reflejara un saldo acreedor.

Impútese a la Cuenta 1110103 "Fondos en Poder Cajero Rolando Maldonado García", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE